

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS  
DISCIPLINARIOS Y SU AFECTACIÓN AL DEBIDO PROCEDIMIENTO  
SANCIONADOR EN LAS INSPECTORÍAS GENERALES DE LAS  
INSTITUCIONES ARMADAS – PERÚ**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN:  
DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADO POR LOS BACHILLERES**

**VELARDE LAUPA AMERICO**

**SUCA TAPIA NESTOR**

**LIMA – PERÚ**

**2022**

## RESUMEN

La investigación realizada al presente trabajo, aborda la necesidad de conocer como la articulación de los procesos administrativos disciplinarios inciden en el debido procedimiento sancionador en las Inspectorías Generales de las Instituciones Armadas, para ello se ha evaluado y analizado el marco constitucional y jurídico que regula los procedimientos administrativos sancionadores, resultando necesario determinar cuáles son las infracciones disciplinarias reguladas por Ley, y cuáles son las etapas de estos procedimientos con el objeto de establecer las causas y los defectos en la inadecuada aplicación de los instrumentos legales y la insuficiente apreciación de los medios de prueba presentados en la investigación, conllevando la trasgresión del debido procedimiento sancionador, y se vulnera los derechos del personal castrense que han incurrido en presuntas infracciones disciplinarias dentro de las instituciones militares. Por otro lado, se ha determinado que uno de los problemas que inciden en la correcta articulación de los procedimientos administrativos disciplinarios, radica en que la normatividad castrense como norma especial no regula ciertos procedimientos específicos contemplados en normas ordinarias, tal como en la valoración de las pruebas ofrecidas, la motivación las actas de investigación, el derecho de defensa a ser oído y la protección efectiva, lo que hace imposible la correcta aplicación de los procedimientos sancionadores; aunado a esto, se tiene que los integrantes de los órganos de inspección no tienen la especialización de abogados,

siendo en todos los casos personal militar de otras especialidades, lo que ha conllevado a que se tenga informeso actas de investigación sin la debida motivación. Por tanto, en la presente investigación se identificará las causas y la problemática que se dan en cadauna de las etapas del procedimiento sancionador, el cómo estos afectan en la secuela final del procedimiento, y que mecanismos de solución se podría adoptar para cumplir con el debido procedimiento sancionador, como derecho esencial del personal militar sometido a investigación.

**PALABRAS CLAVE:** Procedimiento administrativo disciplinario - Órgano de investigación de las Inspectorías Generales - Debido procedimiento sancionador.